

Santiago, 04 de noviembre de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, a las disposiciones de la Circular N°991 de esta Comisión, y demás normativa vigente, debidamente facultado, vengo en informar a Usted, con carácter de Hecho Esencial de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. (en adelante, la "Sociedad") que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 04 de noviembre de 2025 (la "Junta"), se acordó por unanimidad de los accionistas, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aumentar el capital de la Sociedad en 5.000.000.000 de pesos, dividido en 242.565 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal;
2. Modificar los estatutos de la Sociedad para efectos de reflejar los acuerdos de los Accionistas;
3. Adoptar las demás medidas que resulten necesarias para implementar los acuerdos de la Junta y facultar ampliamente el directorio para tales efectos.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Alejandro Corvalán Castillo
Gerente General
SEGUROS DE VIDA Y SALUD UC CHRISTUS S.A.